

Municipio de Abasolo, Guanajuato

Recursos para el Otorgamiento de Subsidios a los Municipios y, en su caso, a los Estados Cuando Tengan a su Cargo la Función o la Ejerzan Coordinadamente con los Municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para la Seguridad Pública en sus Demarcaciones Territoriales

Auditoría Financiera con Enfoque de Desempeño: 14-D-11001-14-0803

GF-893

Alcance

	EGRESOS
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	10,000.0
Muestra Auditada	8,963.9
Representatividad de la Muestra	89.6%

Respecto de los recursos transferidos durante el ejercicio 2014 al Gobierno del Estado de Guanajuato, mediante el Otorgamiento de subsidios a los municipios y, en su caso, a los estados cuando tengan a su cargo la función o la ejerzan coordinadamente con los municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para la seguridad pública en sus demarcaciones territoriales (SUBSEMUN), se verificó la aplicación de los recursos asignados al municipio de Abasolo, Guanajuato, que ascendieron a 10,000.0 miles de pesos. La muestra revisada fue de 8,963.9 miles de pesos, monto que significó el 89.6% de los recursos transferidos.

Resultados**Control Interno**

1. Se analizó el control interno instrumentado por los ejecutores de los recursos del Otorgamiento de subsidios a los municipios y, en su caso, a los estados cuando tengan a su cargo la función o la ejerzan coordinadamente con los municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para la seguridad pública en sus demarcaciones territoriales (SUBSEMUN) 2014, con base en el Marco Integrado de Control Interno (MICI) emitido por la Auditoría Superior de la Federación; para ello, se aplicó un cuestionario de control interno y se evaluó la documentación comprobatoria con la finalidad de contribuir proactiva y constructivamente a la mejora continua de los sistemas de control interno implementados.

Después de analizar las evidencias y las respuestas, los resultados más relevantes de la evaluación arrojaron fortalezas y debilidades en la gestión del subsidio, entre las que destacan las siguientes:

Fortalezas

- El municipio estableció controles para evitar que se transfieran recursos del SUBSEMUN a otras cuentas bancarias.
- El municipio contrató dos cuentas bancarias específicas para la recepción, manejo, administración y ejercicio de recursos del subsidio.

- El municipio capacitó y evaluó al personal operativo de seguridad pública.
- El municipio tiene controles para registrar los bienes muebles.
- El municipio cuenta con controles para el manejo, administración y ejercicio de los recursos del subsidio.
- El municipio implementó controles que aseguran que el ejercicio del recurso y el uso de los bienes se realizan en observancia de la normativa.
- El municipio implementó medidas de control para el adecuado resguardo de la documentación justificativa y comprobatoria del gasto.

Debilidades

- El municipio no tiene formalmente establecido un procedimiento para la investigación de posibles actos contrarios a la ética y conducta institucional, diferente al establecido por el Órgano Interno de Control.
 - El municipio no estableció un procedimiento adicional al establecido por el Órgano Interno de Control o Instancia de Control Interno, por lo cual se reduce la posibilidad de detectar una inconsistencia.
 - El municipio carece de planes de sustitución de personal clave, lo cual propicia la discontinuación paulatina del proceso y provoca la entrega inoportuna de resultados.
- En razón de lo expuesto, la Auditoría Superior de la Federación considera que el control interno para la gestión del subsidio en el municipio de Abasolo, Guanajuato, es alto, ya que existen estrategias y mecanismos de control sobre el comportamiento de las actividades que aseguran de manera razonable el cumplimiento de los objetivos del subsidio, la observancia de la normativa y la transparencia en su operación.

Transferencia de Recursos

2. Se comprobó que el municipio de Abasolo, Guanajuato, recibió de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración del Gobierno del Estado de Guanajuato 10,000.0 miles de pesos del SUBSEMUN 2014 en la cuenta bancaria productiva y específica, de manera ágil y directa, en la cual se administraron los recursos y sus rendimientos, y no se transfirieron recursos hacia otras cuentas bancarias.
3. Con la revisión del acta de cierre del ejercicio del SUBSEMUN 2014 y sus anexos, se constató que el municipio de Abasolo, Guanajuato, presentó la documentación, en tiempo y forma, a la Dirección General de Vinculación y Seguimiento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

Registro e Información Contable y Presupuestaria del Recurso

4. Con la revisión de las operaciones del subsidio, por 9,999.2 miles de pesos, se constató que se encuentran registradas contablemente y están amparadas en los documentos comprobatorios y justificativos, los cuales contienen el sello de cancelado con la leyenda "Operado SUBSEMUN 2014".

Destino de los Recursos

5. De los recursos transferidos al SUBSEMUN por 10,000.0 miles de pesos, se ejercieron 9,999.2 miles de pesos, al 31 de diciembre de 2014, monto que representó el 99.9% de los recursos asignados, por lo que se determinaron recursos no devengados por 0.8 miles de

pesos, más los intereses generados por 5.4 miles de pesos, los cuales fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación. Los recursos ejercidos se distribuyeron de la siguiente manera:

DESTINO DE LOS RECURSOS SUBSEMUN 2014 (Miles de pesos)						
Inciso	Programa con Prioridad Nacional	Destino de Gasto			Total Ejercido	% Porcentaje de aplicación
		Profesionalización	Equipamiento	Infraestructura		
A	Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	2,000.0	0.0	0.0	2,000.0	20.0%
B	Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	50.0	0.0	0.0	50.0	0.5%
C	Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública	1,089.7	6,793.3	0.0	7,883.0	78.8%
D	Red Nacional de Telecomunicaciones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0%
E	Sistema Nacional de Información (Bases de Datos)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0%
F	Servicios de Llamadas de emergencia 066 y de denuncia anónima 089	66.2	0.0	0.0	66.2	0.6%
Total		3,205.9	6,793.3	0.0	9,999.2	99.9%
Recursos no devengados al 31 de diciembre de 2014		0.0	0.8	0.0	0.8	0.1%
Total de recursos devengados		3,205.9	6,794.1	0.0	10,000.0	100.0%

FUENTE: Registros contables y Reporte de Cumplimiento de Metas del recurso Federal SUBSEMUN acumulado al 31 de diciembre de 2014.

Asimismo, se constató mediante una muestra de 8,963.9 miles de pesos, que los recursos se destinaron a profesionalización y equipamiento a los cuerpos de seguridad pública, de conformidad con los Programas con Prioridad Nacional.

6. Se constató que el municipio de Abasolo, Guanajuato, ejerció 2,000.0 miles de pesos, equivalentes al 20.0% de los recursos del SUBSEMUN 2014, en el programa integral denominado “Construyendo la prevención del delito en el Municipio de Abasolo, Gto.”, el cual fue integrado por los programas “Diseño, ejecución y seguimiento de diagnóstico local”, “Fortalecimiento a las capacidades institucionales” y “Estudios de percepción de seguridad, fenómenos delictivos y victimología”, como parte de los programas y proyectos de Prevención Social del Delito con Participación Ciudadana de los Programas con Prioridad Nacional; se verificó la evidencia de su aplicación e implementación integral en polígonos prioritarios, así como la entrega del informe final.

7. Se verificó que el municipio de Abasolo, Guanajuato, destinó 7,883.0 miles de pesos de los recursos del SUBSEMUN 2014 para la Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública, de los cuales 5,001.9 miles de pesos se ejercieron en la adquisición de siete vehículos tipo pick up de doble cabina, cinco motocicletas y un sedán, todos equipados como patrullas, además de una unidad de transporte terrestre para 10 pasajeros; se verificó su autorización y, con la revisión física, su correcta operación.

8. Se verificó que el municipio de Abasolo, Guanajuato, destinó 7,883.0 miles de pesos de los recursos del SUBSEMUN 2014, para la Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública, de los cuales 1,962.0 miles de pesos se ejercieron en la adquisición de uniformes, cascos balísticos nivel III, chalecos balísticos nivel IV, y accesorios tácticos.

Cumplimiento de Objetivos y metas del SUBSEMUN

9. Se evaluó el nivel del gasto al final del ejercicio 2014, en el cual se ejerció un monto de 9,999.2 miles de pesos, que representó el 99.9% del total asignado, el recurso se aplicó a los programas de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana; Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza; Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública y Servicios de Llamadas de emergencia 066 y de denuncia anónima 089, de conformidad con los Programas con Prioridad Nacional.

El recurso principalmente se aplicó en los conceptos de profesionalización y equipamiento, que representan, del ejercicio del gasto del SUBSEMUN el 32.0% y el 67.9%, respectivamente, se destinó conforme a lo siguiente:

En profesionalización se ejercieron 3,205.9 miles de pesos, situación que permitió la prevención social de la violencia con participación ciudadana, la evaluación en control de confianza y la capacitación de sus elementos policiacos; en materia de equipamiento se ejercieron 6,793.3 miles de pesos, para cubrir y apoyar las actividades operativas de los elementos.

Como herramienta de carácter preventivo, el municipio implementó las acciones para la prevención del delito en el programa integral denominado “Construyendo la prevención del delito en el Municipio de Abasolo, Guanajuato”, conformado por los programas “Diseño, ejecución y seguimiento de diagnóstico local”, “Fortalecimiento a las capacidades institucionales” “Estudios de percepción de seguridad, fenómenos delictivos y victimología”, en los cuales se realizaron las actividades siguientes:

En el programa “Diseño, ejecución y seguimiento de diagnóstico local”

Se integró un equipo técnico e institucional, el cual realizó trabajos de gabinete, planeación, integración, análisis y contextualización de la información mediante la revisión y análisis de diversas fuentes de información documental: libros, artículos periodísticos, ensayos, informes, bases de datos del INEGI, CONEVAL, CONAPO, etc.; se entrevistaron informantes clave y grupos focales, se realizaron recorridos exploratorios, encuestas y observación etnográfica.

Se elaboró un diagnóstico integral con información sobre el contexto de violencia e inseguridad del municipio de Abasolo, en el que se aprecian las causas, los factores de riesgo que reproducen conductas antisociales y se identificaron los recursos locales a partir de los cuales se pueden construir alternativas conjuntas para lograr la seguridad; el programa integral identificó y analizó los siguientes temas:

- Violencia de género, violencia familiar y maltrato infantil.
- Violencia y juventudes (violencia entre y hacia los jóvenes).
- Violencia en las comunidades escolares y la deserción escolar.
- Patrones y prácticas de discriminación y exclusión en el municipio.

- La participación ciudadana en el municipio.
- Ubicación y características de los núcleos urbanos y de las localidades rurales en el municipio.
- Situación de los espacios públicos.
- Violencia en movilidad (medios de transporte).
- Situación de la vivienda en el municipio e infraestructura disponible (servicios básicos).
- La economía del municipio y las principales fuentes de ingresos y empleo de las personas y de las familias.
- La pobreza y la desigualdad.
- La identificación y análisis de actores estratégicos que contribuyen o no a la solución de la violencia y la delincuencia local (Mapa de actores sociales).
- Un análisis de las necesidades de capacitación de los servidores públicos locales sobre los temas de Seguridad Pública y Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.
- El análisis sobre la cohesión social o comunitaria en el municipio.
- La presencia de los medios de comunicación en el territorio.
- Los contenidos en los medios de comunicación.
- Un diagnóstico general de las instituciones de seguridad del municipio (personal, programas, infraestructura, recursos económicos).
- El análisis sobre los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas en el municipio.

En el programa “Fortalecimiento a las capacidades institucionales”

- Se capacitó a 20 funcionarios municipales de las diferentes áreas (seguridad, desarrollo social, planeación, finanzas) en temas de prevención social de la violencia y la delincuencia, así como de seguridad y convivencia ciudadana con perspectiva de género, para sensibilizarlos sobre las necesidades y problemas de la población, y para que entiendan los respectivos proyectos.
- Se conformó el área de prevención local con atribuciones específicas y perfiles profesionales necesarios para coordinar las políticas de seguridad ciudadana y definir intervenciones focalizadas e integrales de prevención mediante la elaboración del catálogo de puestos y manuales de organización y operación.
- Se capacitó al equipo de 10 personas del área de prevención para realizar programas o proyectos de intervenciones sociales, situacionales, comunitarias y psicosociales que respondan a las problemáticas específicas de las localidades.
- Se realizaron encuentros e intercambios de experiencias de buenas prácticas en la gestión de seguridad ciudadana y prevención de delito entre las diversas áreas de prevención locales.

En el denominado “Estudios de percepción de seguridad, fenómenos delictivos y victimología”

- Se estudiaron sobre las causas de los delitos, las zonas de riesgo, las estadísticas y los patrones de delitos de alto impacto social, para fortalecer los mecanismos de inteligencia y llevar a cabo estrategias de prevención.

- Se realizaron encuestas sobre victimización y percepción ciudadana de seguridad, los cuales permitieron evaluar el impacto de las intervenciones de prevención de la violencia y el delito.
 - Se generó información a través de la realización de grupos focales, entrevistas a profundidad, diagnósticos participativos, entre otras técnicas, que complementaron los datos estadísticos.
 - Se elaboraron mapas de riesgos locales sobre la violencia y la delincuencia relacionados con las situaciones sociales, económicas y educativas del entorno.
- De acuerdo con los índices delictivos, durante el 2014, el número de robos y otros delitos disminuyeron en 71.2% y 78.1%, respectivamente, en comparación al año 2013.

INDICADORES PARA APOYAR LA EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL SUBSEMUN
CUENTA PÚBLICA 2014

Indicador	Valor
1. EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO	
I.1.- El control interno del municipio resultó: (alto, medio o bajo).	Alto
2. EFICACIA EN EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN	
II.1.- Nivel de gasto al 31 de diciembre de 2014 (Importe ejercido/Monto asignado).	99.9%
II.2.- Nivel de recurso no devengado al 31 de diciembre de 2014 (Importe no devengado/Monto asignado).	0.1%
II.3.- Recursos reintegrados a la TESOFE (incluye rendimientos financieros) a la fecha de revisión. (miles de pesos).	6.2
II.4.- Se recibieron las ministraciones del subsidio (Sí o No).	Sí
II.5.- Se recibieron oportunamente las ministraciones (Sí o No).	Sí
3. IMPORTANCIA DE LA APLICACIÓN DEL SUBSIDIO EN LOS PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL.	
III.1.- Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana (Importe aplicado/Monto total asignado).	20.0%
III.2.- Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza (Importe aplicado/Monto total asignado).	0.5%
III.3.- Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública (Importe aplicado/Monto total asignado).	78.8%
III.4.- Red Nacional de Telecomunicaciones (Importe aplicado/Monto total asignado).	0.0%
III.5.- Sistema Nacional de Información (Bases de Datos) (Importe aplicado/Monto total asignado).	0.0%
III.6.- Servicio de Llamada de Emergencias 066 y Denuncia anónima 089.	0.7%
4. EFICIENCIA EN EL USO DE LOS RECURSOS.	
IV.1.- Índice de capacitación de los elementos policiales con respecto del total de policías en la entidad fiscalizada en 2014 (%).	48.6%
IV.2.- Índice del destino de gasto en equipamiento de los cuerpos de seguridad pública respecto de los programas con prioridad en 2014 (%).	67.9%
IV.3.- Índice del destino de gasto en infraestructura de instalaciones de seguridad pública respecto de los programas con prioridad en 2014 (%).	0.0%
5. OPERACIÓN POLICIAL	
V.1.- Número de personal policial con que cuenta el estado/municipio.	105
V.2.- Proporción de policías por cada habitante en 2013.	0.1%
V.3.- Proporción de policías por cada habitante en 2014.	0.1%
V.4.- Existe en el municipio el servicio de emergencia 066 (Sí o No).	Sí

V.5.- Tiempo promedio de respuesta en el servicio de emergencia 066 en 2013 (minutos).	5.0
V.6.- Tiempo promedio de respuesta en el servicio de emergencia 066 en 2014 (minutos).	5.0
V.7.- Existe en el estado/municipio el servicio de llamadas de denuncia anónima 089 (Sí o No).	Sí
6. TRANSPARENCIA EN LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS	
VI.1.- Cumplimiento de la entrega de informes a la SHCP (Sí, No, Parcialmente, N/A).	Sí
VI.2.- El municipio difundió en su página de Internet, órgano local oficial de difusión y otros medios locales de comunicación, los informes remitidos a la SHCP sobre el ejercicio, destino y resultados del subsidio (Gestión de proyectos y Avance Financiero) (Sí, No, Parcialmente).	Sí
7. IMPACTO Y CUMPLIMIENTO DE METAS Y OBJETIVOS.	
VII.1.- Importancia del SUBSEMUN respecto del presupuesto total asignado al municipio en materia de seguridad pública (%).	16.5%
VII.2.- Se cumplieron las metas convenidas en el Anexo Técnico del Convenio Específico de Adhesión (Sí, No o Parcialmente).	Sí
VII.3.- Variación de delitos en el municipio o en la demarcación territorial del Distrito Federal en 2014 respecto de 2013.	N/P
VII.4.- Cumplimiento en la entrega de armas y municiones (Sí, No, Parcialmente, N/A).	N/A
VII.5.- Se realizaron reprogramaciones al recurso del SUBSEMUN 2014 en el municipio (Sí o No).	Sí
8. EVALUACIÓN DEL SUBSIDIO.	
VIII.1.- El municipio realizó la evaluación sobre los resultados del SUBSEMUN (Sí o No).	Sí
9. COPARTICIPACIÓN.	
IX.1.- Recurso aportado por el municipio (miles de pesos)	2,500.0
IX.2.- Nivel de recurso asignado al 31 de diciembre de 2014.	25.0%
IX.3.- Recurso ejercido (miles de pesos).	2,048.7
IX.4.- Nivel de gasto al 31 de diciembre de 2014 (Importe ejercido/Monto asignado).	81.9%
IX.5.- Nivel de recurso no devengado al 31 de diciembre de 2014 (Importe no devengado/Monto asignado).	18.1%
IX.6.- Recursos reintegrados a la cuenta municipal a la fecha de revisión (miles de pesos).	451.3

FUENTE: Informe del cumplimiento de metas del recurso federal al 31 de diciembre de 2014, Informe Anual Municipal, Cuestionario de Control Interno.

N/P. No proporcionó información.

N/A. No se aplica.

Por lo anterior, el subsidio está alineado a las políticas públicas y a los Programas con Prioridad Nacional, en ese sentido, contribuye al cumplimiento de sus objetivos y metas, las cuales favorecen aspectos sociales, como empleo, educación, salud e infraestructura que, en conjunto, contribuyen a la disminución de la incidencia delictiva.

El municipio aportó 2,500.0 miles de pesos, por concepto de coparticipación, los cuales representaron el 25.0% de los recursos federales asignados al subsidio, conforme a lo previsto en el Acuerdo de Elegibilidad y el monto de distribución establecido en el Convenio Específico de Adhesión.

De acuerdo con lo anterior, el municipio ejerció un importe por 2,048.7 miles de pesos, que representó el 81.9% de la coparticipación, en el rubro de mejoramiento de las condiciones laborales.

El municipio de Abasolo, Guanajuato, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la ASF, proporcionó las justificaciones y aclaraciones correspondientes, con lo que se solventa lo observado.

Resumen de Observaciones y Acciones

Se determinó(arón) 1 observación(es) la(s) cual(es) fue(ron) solventada(s) por la entidad fiscalizada antes de la integración de este informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 8,963.9 miles de pesos, que representó el 89.6% de los 10,000.0 miles de pesos transferidos al municipio de Abasolo, Guanajuato, mediante el Otorgamiento de subsidios a los municipios y, en su caso, a los estados cuando tengan a su cargo la función o la ejerzan coordinadamente con los municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para la seguridad pública en sus demarcaciones territoriales (SUBSEMUN), la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable. Al 31 de diciembre de 2014, el municipio había ejercido el 99.9% de los recursos transferidos, por lo que atendió el objetivo del subsidio y realizó las acciones programadas.

En el ejercicio de los recursos, el municipio observó la normativa del subsidio, principalmente las Reglas para el otorgamiento de subsidios a los municipios y, en su caso, a los estados cuando tengan a su cargo la función o la ejerzan coordinadamente con los municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para la seguridad pública en sus demarcaciones territoriales.

El municipio dispone de un adecuado sistema de control interno para atender los riesgos que limitan el cumplimiento de los objetivos del subsidio; la observancia de su normativa, y el manejo ordenado, eficiente y transparente de los recursos.

Las metas del subsidio se cumplieron, ya que se ejerció el 99.9% de los recursos asignados al municipio, de éstos, el 32.0% en profesionalización y el 67.9% en equipamiento, situación que contribuyó a profesionalizar, equipar y fortalecer los cuerpos de seguridad pública, salvaguardar los derechos de integridad de los habitantes y preservar las libertades, el orden y la paz públicos, así como desarrollar y aplicar políticas públicas.

En conclusión, el municipio realizó, en general, una gestión adecuada de los recursos del subsidio.

Apéndices

Áreas Revisadas

La Tesorería y la Dirección de Seguridad Pública, ambas del municipio de Abasolo, Guanajuato.

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinadas por la Auditoría Superior de la Federación, y que se presentó a esta entidad fiscalizadora para los efectos de la elaboración definitiva del Informe del Resultado.

En el Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2014, se consideran las justificaciones, aclaraciones y demás información presentada por la entidad fiscalizada, la cual fue entregada mediante los oficios números MAB/PM/386-2015; MAB/PM/387-2015 y DMSP/UA/714/2015 y MAB/TES/770/2015; de fechas 28 de agosto de 2015, 1 de septiembre de 2015 y 2 de septiembre de 2015 respectivamente que se anexan a este informe.



ABASOLO
M. Ayuntamiento 2013-2015

007810

24/9
1/2015

ABASOLO, GTO. A 02 DE SEPTIEMBRE DEL 2015
OFICIO NO. MAB/TES/770/2015
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

C.P. FRANCISCO GERARDO ARENAS DE LA ROSA
DIRECTOR GENERAL DE AUDITORIA A LOS RECURSOS FEDERALES
TRANSFERIDOS "A"
AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACION

Por el presente escrito me es grato enviarle un cordial saludo y a su vez hacerle entrega de la información que se detalla a continuación:

- Informe de los índices delictivos correspondiente al ejercicio 2013, de manera impresa.
- Informe de los índices delictivos correspondiente al ejercicio 2014, de manera impresa.
- Informe de los índices delictivos de Enero- Agosto del ejercicio 2015, de manera impresa.
- Copia del oficio de instrucción a la Comisión de Reglamentos.
- Copia del Oficio de instrucción al Oficial Mayor.

Con ello se da cumplimiento a las Observaciones y Debilidades plasmadas en la cedula de resultados preliminares de la revisión al Programa SUBSEMUN 2014.

Sin más por el momento, me despido enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE:
"EL COMPROMISO ES DE TODOS"

C.P. JAVIER MORALES CHAVEZ
TESORERO MUNICIPAL

C.c.p. OFICIALÍA DE PARTES.
C.c.p. C.P. ABEL GALLARDO MORALES, PRESIDENTE MUNICIPAL - PARA CONOCIMIENTO.
C.c.p. C.P. LETICIA MANGUILLA VARGAS, CONTRALORA MUNICIPAL - PARA CONOCIMIENTO.



ABASOLO
H. Ayuntamiento 2012-2015
El compromiso es de todos

057023

Abasolo, Gto. A 28 de Agosto de 2015
Oficio no: MAB/PM/386-2015
Asunto: El que se indica.

Comisión de Reglamentos
Presente

Por este conducto y de la manera más atenta me dirijo a ustedes para informarles de los resultados preliminares de la Auditoría realizada al Programa SUBSEMUN 2014; por la Auditoría Superior de la Federación; de la cual se desprende como debilidad lo siguiente, se debe de fortalecer el Código de Ética y Código de conducta en el cual quede formalmente establecido un procedimiento para la Investigación de posibles actos contrarios a los plasmados, así como establecer un procedimiento adicional a lo establecido para detectar oportunamente alguna inconsistencia a lo vertido en los Códigos antes citados. Por lo anterior se les instruye a fortalecerlos a la brevedad posible.

Sin más por el momento, me despido enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C.P. Abel Gallardo Morales
Presidente Municipal



CONTABILIDAD
MUNICIPAL
28 AGO. 2015
1357
RECIBIDO

RECIBIDO
28 AGO. 2015
SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO Y REGIDORES

28 AGL 2015

C.c.p. Archivo

Atentamente, Para Conocerlo,



ABASOLO
H. Ayuntamiento 2012-2015
El compromiso es de todos

007682

Abasolo, Gto. A 28 de Agosto de 2015
Oficio no: MAB/PM/387-2015
Asunto: El que se indica.

C. Carolina Ceballos Granados
Oficial Mayor
Presente

Por este conducto y de la manera más atenta me dirijo a ustedes para informarles de los resultados preliminares de la Auditoría realizada al Programa SUBSEMUN 2014; por la Auditoría Superior de la Federación; de la cual se desprende como debilidad lo siguiente, se debe de contar con un Manual de Organización donde se permita tener datos más certeros sobre el reclutamiento de personal para que el supuesto de que una plaza sea sustituida se pueda contar con una persona adecuada y no se vea truncado el proceso de trabajo mismo que impactara en la entrega oportuna de resultados. Por lo que se le instruye a fortalecerlo a la brevedad posible.

Sin más por el momento, me despido enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE



C.P. Abel Gallardo Morales
Presidente Municipal

RECIBIDO
28 AGO 2015
13:46 hrs
SEGURIDAD PUBLICA

Cop. Archivo
Cop. C.P. Leticia Manjilla Vargas, Contralora Municipal- Para Conocimiento.
Cop. C. Mario Becerra Robles, Comisario de Seguridad Publica.- Para Conocimiento.

CONTRALORIA MUNICIPAL
RECIBIDO
137

OFICIALIA

28 AGO 2015

007805



SEGURIDAD PÚBLICA

"HONOR, VALOR Y LEALTAD"



Administración 2012-2015
El compromiso es de todos

Abasolo, Gto., a 01 de Septiembre del 2015

No. De Oficio: **DMSP/UA/714/2015**

Asunto: **EL QUE SE INDICA**

**C.P. FRANCISCO GERARDO ARENAS DE LA ROSA
DIRECTOR GENERAL DE AUDITORIA DE LOS RECURSOS FEDERALES
TRANSFERIDOS "A"
AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN.**

PRESENTE:

Por medio de la presente me dirijo a usted de la manera más atenta y respetuosa, enviando un cordial saludo, al tiempo aprovecho la ocasión para hacer entrega en físico de la incidencia delictiva que se generó en los años **2013, 2014 y 2015**, esto ha resultado de las puestas a disposición que se fundaron por conductas que se consideran delictivas para la sociedad y el estado.

Sin más por el momento, me despido y quedo de usted para cualquier aclaración.

**ATENTAMENTE
"EL COMPROMISO ES DE TODOS"**



**JEFE DE OFICIALES MARIO BECERRA ROBLES
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA
MANDO ÚNICO POLICIAL**

C.c.p. OFICIALIA DE PARTE
ARCHIVO/M.B.R.

R.V.L.A./UNIAMALISES